



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Acuerdo de reestructuración y racionalización del Sector Público Empresarial y Fundacional Estatal



- ❑ Justificación
- ❑ Propuestas de actuación:
 - a Corto Plazo.
 - a Largo Plazo.



JUSTIFICACIÓN

La existencia de un Sector Público Empresarial y Fundacional se justifica por:

- ❖ El desarrollo de **actividades** NO cubiertas por la iniciativa privada y que se consideran de **interés general**.
- ❖ Servir de **instrumento** de ejecución de determinadas políticas públicas de inversión.



JUSTIFICACIÓN

❖ Sin embargo, el crecimiento del Sector Público Empresarial y Fundacional en los últimos años, no parece justificado por los motivos señalados sino, entre otros, por los siguientes:

- ✓ Huida del Derecho Administrativo (Controles presupuestarios, del gasto, régimen patrimonial y de contratación y, especialmente, del régimen retributivo-funcionarial).
- ✓ Creación de entidades con finalidad inversora para evitar el computo como déficit público de dichas inversiones.
- ✓ Proliferación de filiales sin una clara justificación jurídico-mercantil.



JUSTIFICACIÓN

Lo anterior conduce a la **necesidad** de poner en marcha un **proceso de reorganización** del sector público empresarial y fundacional, especialmente en el actual contexto de austeridad, bajo los **principios Constitucionales de eficiencia, economía y estabilidad presupuestaria.**



Sociedades Mercantiles

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN a corto plazo (I)

❖ Reducción del número de Sociedades Mercantiles Estatales (sociedades participadas en más de un 50% por el Estado) mediante:

- ✓ Extinción de filiales por su integración en la matriz.
- ✓ Extinción de sociedades cuya permanencia no se justifica por razones de interés público y, además, suponen un coste presupuestario.
- ✓ Agilización de los procesos de liquidación ya iniciados.
- ✓ Desinversiones: Venta de acciones.
- ✓ Fusión de sociedades de objeto análogo.



Sociedades Mercantiles

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN a corto plazo (II)

- ❖ Traspaso de la titularidad de determinadas participaciones accionariales dentro del Sector Público Empresarial (Por ejemplo, traspaso de la Dirección General de Patrimonio a SEPI de la Sociedad de Correos).
- ❖ Reducción de gastos: Implantación de sistemas de racionalización del gasto mediante la contratación centralizada de sistemas tecnológicos, servicios financieros, viajes y otros bienes o servicios.
- ❖ Desinversión en Sociedades Mercantiles con participación minoritaria del Estado.



Sociedades Mercantiles

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN a corto plazo (III)

En total se prevé, en el conjunto de las Sociedades Mercantiles Estatales:

- ✓ La **EXTINCIÓN** de **24 Sociedades** (17%) – Ej. Sociedad Pública de Alquiler (SPA), Ingeniería y Servicios Aeroespaciales (INSA), Remolques Marítimos, S.A (REMOLMAR), Sociedad de Venta de Loterías (SEVALAE), etc.
- **ANEXO I** -
- ✓ La **DESINVERSIÓN** en **8 Sociedades** (6%) – Ej. Olympic Moll, Cytasa, Portel Servicios Telemáticos, etc –
ANEXO II -
- ✓ La **AGILIZACIÓN** de la **LIQUIDACIÓN** en **13 Sociedades** (9%) – Ej. Barcelona Holding Olímpico, Izar, etc - **ANEXO III** –



Sociedades Mercantiles

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN a corto plazo (IV)

Así, las operaciones planteadas afectan a **45 Sociedades Mercantiles Estatales** (32% del total).

Además se prevé la **DESINVERSIÓN** de participaciones **minoritarias** de la **AGE** en **35 sociedades mercantiles** – Ej. Parque Marítimo Santa Cruz, S.A, Construrail, S.A. – **ANEXO II** –

En definitiva, se va a producir la **SUPRESIÓN**, **DESINVERSIÓN** o **AGILIZACIÓN** de la **LIQUIDACIÓN** en **80 sociedades**.



En relación con las propuestas anteriores:

- ❖ Los **Consejos de Administración** de las Sociedades afectadas deberán **aprobar un PLAN de REDIMENSIONAMIENTO** para adecuar a su nueva situación las estructuras organizativas, laborales, inmobiliarias, etc. de la empresa **sin que, en ningún caso,** pueda haber **incremento** alguno de la **masa salarial**.
- ❖ La coordinación de la ejecución del Acuerdo se llevará a cabo por los diferentes Ministerios, dependiendo de la titularidad de las participaciones de la sociedad – Mº de Hacienda y Administraciones Públicas (D.G Patrimonio y SEPI), Mº de Defensa, Mº de Fomento y Mº de Economía y Competitividad -



Sociedades Mercantiles

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN a largo plazo

- ❖ Creación de un grupo de trabajo que tendrá por OBJETO la presentación de propuestas de:
 - ✓ Implantación de un mecanismo de supervisión financiera centralizado (Criterio OCDE).
 - ✓ Concentración de la totalidad de las participaciones empresariales dependientes del M^o de Hacienda y Administraciones Públicas en un solo órgano o entidad .
- ❖ Estudiar la transformación de sociedades mercantiles a otra forma jurídica más adecuada a la naturaleza de sus funciones.



Fundaciones

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

❖ Reducción del número de Fundaciones Estatales mediante su extinción o fusión con otras fundaciones del Sector Público.

Se prevé la **EXTINCIÓN o FUSIÓN** de **9 Fundaciones**

– Ej. Fundación Transporte y Formación, – **ANEXO IV** –



El Acuerdo de Consejo de Ministros se publicará en el BOE y la Comisión Delegada del Gobierno para asuntos económicos efectuará un SEGUIMIENTO de su CUMPLIMIENTO, elevando, a propuesta del M^o de Hacienda y Administraciones Públicas, un INFORME al Consejo de Ministros en el primer trimestre del año 2013.



En definitiva, este **Acuerdo de Reestructuración**:

- ✓ Contribuirá a conseguir un **Sector Público Empresarial** más **RACIONAL** y **SIMPLIFICADO**.
- ✓ Servirá de **ESTÍMULO** para **ACTUACIONES SIMILARES** en el **ÁMBITO** de las **CC.AA** y **CORPORACIONES LOCALES**.
- ✓ Supone una **medida de austeridad más**, que se une a las ya iniciadas en el **Sector Público Empresarial** en cuanto a las **RETRIBUCIONES**, **NÚMERO** de **CONSEJEROS** y **NÚMERO** de **DIRECTIVOS**.



ANEXO I – Sociedades que se EXTINGUEN

Dirección General de Patrimonio

- 1.- IMPROA, S.A (Inmobiliaria de Promociones y Arriendos)
- 2.- INFEH, S.A (Infraestructuras y Equipamientos Hispalenses)
- 3.- SEVALAE (Sociedad Estatal para la Venta de Acciones de Loterías y Apuestas del Estado)
- 4.- STL (Servicios Tecnológicos de Loterías)
- 5.- ACUANORTE (Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas del Norte)
- 6.- ACUASUR (Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas del Sur)

SEPI

- 7.- AEC (Sociedad Altos Hornos Ensidesa Capital)
- 8.- CIREX



ANEXO I – Sociedades que se EXTINGUEN

9.- RENO, S.A (Sociedad Remolcadores del Noroeste, S.A)

Consorcio Zona Franca de Cádiz

10.- I.Z.F (Inmobiliaria de la Zona Franca de Cádiz. S.A.U)

11.- PARQUE COMERCIAL LAS SALINAS. S.A.

Ministerio de Fomento

12.- REMOLMAR (Remolques marítimos, S.A)

13.- SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO
DE LA ESTACA, ISLA DE HIERRO, S.A.

14.- ADI, S.A (Aena Desarrollo Internacional, S.A)

15.- CLA, S.A (Centros Logísticos Aeroportuarios, S.A)



ANEXO I – Sociedades que se EXTINGUEN

- 16.- LTF (Logística y Transporte Ferroviario, S.A.)
- 17.- COMFER, S.A (Comercial del Ferrocarril, S.A.)
- 18.- SOCIEDAD PÚBLICA DE ALQUILER
- 19.- SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO
DE SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA, S.A.
- 20.- SIGALSA (Sociedad Suelo Industrial de Galicia, S.A)
- 21.- IRION RENFE MERCANCIAS S.A.
- 22.- MULTI RENFE MERCANCIAS S.A.



ANEXO I – Sociedades que se EXTINGUEN

Ministerio de Economía y Competitividad

23.- SOCIEDAD ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN Y ATRACCIÓN
DE INVERSIONES EXTERIORES, S.A. (Invest in Spain)

Ministerio de Defensa

24.- INSA (Sociedad Estatal Ingeniería y servicios aeroespaciales, S.A)



ANEXO II – Sociedades en las que se DESINVIERTE

Sociedades Mercantiles Estatales

SEPI

- 1.- OLYMPIC MOLL, S.A.
- 2.- CYTASA, S.A (Colonización y Transformación Agraria)
- 3.- MOLYPHARMA, S.A.
- 4.- ETSA-DOI, S.R.L.
- 5.- EQUIPOS TERMOMETÁLICOS.
- 6.- DESOTERMIA (Desorción Térmica, S.A)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

ANEXO II – Sociedades en las que se DESINVIERTE

Ministerio de Fomento

7.- PORTEL SERVICIOS TELEMÁTICOS, S.A.

8.- EUROPEAN BULK HANDLING INSTALLATION, S.A.



ANEXO II – Sociedades en las que se DESINVIERTE

Sociedades con participación Minoritaria

- 9.- PORTEL EIXO ATLANTICO, SRL.
- 10.- JAIZKIBIA, S.A
- 11.- AVILES, ISLA DE LA INNOVACIÓN, S.A.
- 12.- SOCIEDAD DE FOMENTO E INVERSIONES DE TENERIFE, S.A.
- 13.- PARQUE MARÍTIMO SANTA CRUZ, S.A.
- 14.- WORLD TRADE CENTER SANTANDER, S.A.
- 15.- BARCELONA REGIONAL ÀGENCIA METROPOLITANA DE
DESENVOLUPAMENT URBANÍSTIC I D'INFRASTRUCTURES, S.A
- 16.- PROMOCIONES RESIDENCIALES SOFETRAL, S.A.
- 17.- TRICÉFALO, S.A.



ANEXO II – Sociedades en las que se DESINVIERTE

Sociedades con participación Minoritaria

- 18.- DESARROLLOS INMOBILIARIOS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.
- 19.- VIAS Y DESARROLLOS URBANOS, S.A.
- 20.- ALIANZA INMOBILIARIA RENFOSUNA, S.A.
- 21.- TERRALBINA INMOBILIARIA, S.A.
- 22.- ÁGUILAS RESIDENCIAL, S.A.
- 23.- RESIDENCIAL LANGA, S.A.
- 24.- CENTRO ESTACIÓN MIRANDA, S.A.
- 25.- MOSAICO DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A.
- 26.- TERMINAL INTERMODAL DEL MONZÓN.
- 27.- AUTOMETRO S.A.



ANEXO II – Sociedades en las que se DESINVIERTE

Sociedades con participación Minoritaria

- 28.- CONSTRURAIL, S.A.
- 29.- SEMAT, S.A. (Sociedad de Estudios y Explotación de Material Auxiliar de Transportes, S.A.)
- 30.- CARGOMETRO RAIL TRANSPORT, S.A.
- 31.- DEPOT TMZ SERVICES, S.L.
- 32.- SOCIEDAD IBÉRICA DE TRANSPORTE INTERMODAL COMBIBERIA, S.A.
- 33.- TRANSFESA, TRANSPORTES FERROVIARIOS ESPECIALES S.A.
- 34.- IRVIA MANTENIMIENTO FERROVIARIO, S.A.
- 35.- TARVIA Mantenimiento Ferroviario, S.A.



ANEXO II – Sociedades en las que se DESINVIERTE

Sociedades con participación Minoritaria

- 36.- DEPORTIVO SANTA ANA, S.L.
- 37.- CARMEN LA COMIDA DE ESPAÑA 1992, S.A.
- 38.- ARCO DUPLO, S.A.
- 39.- INMOBILIARIA PARÍS, S.A.
- 40.- ESTACIONAMIENTO ZONA S.A.
- 41.- ALFIL LOGISTICS
- 42.- ALBITREN MANTENIMIENTO Y SERVICIOS INDUSTRIALES,
S.A.
- 43.- FENIT RAIL S.A



ANEXO III – Sociedades en la que se AGILIZA el proceso de LIQUIDACIÓN

Dirección General de Patrimonio

- 1.- F.C.A (Compañía del Ferrocarril Central de Aragón)
- 2.- HOLSA (Barcelona Holding Olímpico)
- 3.- M.Z.A. (Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante)
- 4.- V CENTENARIO (Sociedad General para la ejecución de Programas y Actuaciones conmemorativas del Quinto Centenario del Descubrimiento de América)

SEPI

- 5.- IZAR (Izar Construcciones Navales)
- 6.- Radio Nacional de España
- 7.- Televisión Española, S.A
- 8.- TECONMA (Tecnologías para la Conservación del Medio Ambiente)



ANEXO III – Sociedades en la que se AGILIZA el proceso de LIQUIDACIÓN

Consortio Zona Franca de Cádiz

- 9.- Corporación Alimentaria Quality
- 10.- Quality Fish Industrias Pesqueras
- 11.- Quality Food Industria Alimentaria
- 12.- Quality Service Gestión de Servicios Integrales
- 13.- Red Iberoamericana de Logística y Comercio



ANEXO IV – Fundaciones que se EXTINGUEN o FUSIONAN

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

- 1.- Fundación SEPI
- 2.- Fundación Laboral SEPI
- 3.- Fundación EFE

Ministerio de Fomento

- 4.- Fundación Transporte y Formación

Ministerio de Economía y Competitividad

- 5.- Fundación para el desarrollo de la Investigación en Genómica y Proteómica



ANEXO IV – Fundaciones que se EXTINGUEN o FUSIONAN

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

- 6.- Fundación General de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo
- 7.- Fundación para la proyección internacional de las universidades españolas

Ministerio de Industria, Energía y Turismo

- 8.- Fundación Escuela de Organización Industrial (EOI)
- 9.- Fundación Observatorio de Prospectiva tecnológica Industrial (OPTI)